ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARILENY ZULETA NARVAEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	38.196.853	CONTRATO No.	910-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE MAYO AL 31 MAYO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PLANADAS GT TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes se ha realizado atenciones por medio de llamada telefónica y de forma presencial, se utiliza el aplicativo de WhatsApp para concertar hora de atención y también para enviar material (videos) para que revisen antes de la actividad. A la fecha se han atendido 18 PPR de 23 objeto de atención, de estas personas se atendieron 4 presenciales y las demás por llamadas telefónicas. Con quienes se ha logrado desarrollar las actividades sin dificultad, según el estado del PDT, elaboración, ejecución u evaluación. Se continua con las orientaciones en donde se les exhorta a continuar con el cumplimiento de las actividades mes a mes a fin de que logren avanzar en la ruta y obtengan una culminación exitosa.
2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En este periodo se realizó la aplicación del instrumento de empleabilidad a 13 PPR buscando tener conocimientos en las dinámicas familiares y lograr priorizar las necesidades y expectativas del núcleo familiar en este sentido. Se aplicaron dos encuestas de productividad a personas culminadas y una domiciliaria. En cuanto a la concertación de PDT, Se logro concertar dos (2) PDT y se pasaron a ejecución en este mes. Se ha estado trabajando en la caracterización de tres (3) PDT y se hizo la evaluación de dos (2) PDET por terminación de la ruta. En cuanto a los seguimientos a las UN en este periodo se realizó (1) visitas a UN en el municipio de planadas Tolima.
3.Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Dando cumplimiento a este punto, se ha realizado hasta la fecha la concertación de acuerdos de dos (2) PDT, y se pasaron de estado en elaboración a ejecución, para realizar este proceso se tiene en cuenta las características del grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, implementando los instrumentos de empleabilidad y de hábitat. Además, me encuentro adelantando la caracterización de tres (3) PDT a fin de concertar los acuerdos y pasar a ejecución estos Pdt de las PPR en los tiempos estipulados.
4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Para este mes se han realizado las atenciones por medios virtuales, se han atendido 17 PPR, de ellas 5 se atendieron de manera presencial y las demás mediante llamada telefónica, en donde se hace la intervención psicosocial, desarrollando las actividades, de acuerdo al estado del PDT (elaboración, ejecución) y según las indicaciones del acuerdo, para este mes también se ha hecho la aplicación del instrumento de hábitat. Por otro lado, se realizó el seguimiento a los acuerdos en el aplicativo arpa, trabajados con las PPR para el mes de abril.
5.Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilizarían de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Se realizó comunicación con el rector de la institución educativa, Soledad Medina de chaparral, buscando adelantar procesos de validación del ciclo II, de algunas PPR. Se llevo a cabo comunicación vía telefónica con el apoyo de la comisaria de familia, encargada de adelantar procesos de sensibilización, que aborda diferentes problemáticas, a fin de articular actividades a trabajar con la población en temas de; pautas de crianza, prevención del abuso sexual en la niñez, violencia de género y violencia intrafamiliar.
6.Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	En este mes se realizó la postulación de una PPR para la solicitud de su BIE y se le está colaborando a otra PPR en ayudar a gestionarle su validación del ciclo II a fin de poderlo postular al terminar este mes para que saque su BIE. En el acompañamiento que se realiza a las PPR se brinda información acerca de la importancia de estar vinculados a actividades productivas estables para mejorar la calidad de vida de los miembros de la familia. A la PPR que ya cuentan con su BIE se les brinda asesoría en el buen uso de su recurso, se revisan alternativas para ampliar sus proyectos y se continúa trabajando en sensibilizarles en la importancia de vincularse a FPT según sus expectativas y proyecciones.
7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Al respecto se han estado adelantando gestiones para lograr culminar 4 PPR en el segundo trimestre, a la fecha ya se evaluaron los cuatro Pdt de estas PPR por terminación de culminación de la ruta, de estos cuatro tres ya se postularon en el módulo de culminación de los tres una ya fue aprobada y las otras dos se deben hacer algunos ajustes. La PPR que hace falta, se está trabajando en algunos temas pendientes que tiene para poderle postular. En cuanto a las demás PPR se ha ido identificando las que se van a culminar en el tercer y cuarto trimestre y se está trabajando en los pendientes. Con las demás, las actividades se adelantan con mucho compromiso encaminadas que logren la culminación del proceso exitosamente
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Para el día 24 de abril se llevó a cabo el primer encuentro con los integrantes de la ITC, con acompañamiento de funcionarioS de la oficina de desarrollo agropecuario, comisaria de familia y la fundación Yapawaira. Para el día 22 de mayo se llevó a cabo el segundo encuentro de la ITC, con acompañamiento de la asesora misional, en las actividades se desarrollan actividades encaminadas a la reconciliación social. Se ha estado trabajando en articulación con el concejo de mujeres, con comisaria de familia, fundación Yapawaira, concejo municipal y hospital centro a fin de lograr la celebración del día de la madre el 28 del mes en curso.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARILENY ZULETA NARVAEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	38.196.853	CONTRATO No.	910-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE MAYO AL 31 MAYO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PLANADAS GT TOLIMA		

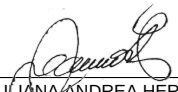
OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

9.Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido.	El día 07/05/2021, se participó del comité de reintegración, de orientación y capacitación en tareas misionales, en el desarrollo se trabajaron temas de salud por el profesional de salud, y con la asesora de Ruta se revisó, todo lo relacionado a: PDT (en elaboración, ejecución y evaluación), visitas ISUN, culminaciones, encuesta de empleabilidad, estrategia de inclusión laboral, ASS, tablero de control, plan institucional, incidencia política, varios. El 12 de mayo se participó de la reunión con énfasis transversal, precedida por la asesora de ruta en donde se revisan todos los puntos correspondientes a este énfasis los cuales hacen parte del plan de acción de la ARN.
10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	Para la concertación de los acuerdos se tiene en cuenta si la PPR hace parte de la población indígena, si es madre cabeza de familia y demás que permita abordar las actividades desde el enfoque diferencial y con transversalidad de género. Se hace sensibilización en cuanto a la importancia de vincularse a las diferentes actividades que él municipio brinda, por las oficinas (de víctimas, casa de la mujer, consejo de mujeres entre otras). Y se ha estado buscando articular actividades con la casa social de la mujer en pro de abordar temas de género y demás que permitan que las PPR adquieran herramientas para el desarrollo de su vida normalmente.
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se continua con la elaboración de las planillas de atención psicosocial de las PPR que se van atendiendo. Se envío información de las actas de FA, FPT Y Psicosocial cargadas en el mes de abril, Se hizo consolidado de las asistencias e inasistencias de las PPR que están asignadas a los profesionales de la triada sur y se envió a la asesora misional. Se diligenciaron 3 actas de retiro voluntario del beneficio de FPT de 3 PPR y se enviaron a la asesora misional. Se diligencio matriz con información de PPR para el modelo educativo flexible tejiendo saberes y se envió a la asesora misional. Se diligencio matriz de solicitud de expensa para la primera quincena del mes de junio. Se envío información a la asesora misional de las PPR postuladas en el módulo de culminaciones así mismo se le envió el acto administrativo de culminación del proceso de una PPR. Se envio información de las PPR que participarían del proyecto "DOCUMENTACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LA PRÁCTICA DEL RECLUTAMIENTO ILÍCITO Y UTILIZACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. Se envió información de las PPR que participaron de la ENCUESTA CARACTERIZACIÓN UNIVERSITARIA. .
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se han enviado las asistencias de las atenciones psicosociales de las PPR atendidas al técnico administrativo, quien es el encargado del cargue en el sistema. Se hizo el cargue de dos PDT en el SIR. Se realizo los seguimientos a los acuerdos de las PPR por el aplicativo Arpa correspondientes al mes de abril. se hizo el cargue en el SIR de una Acta de culminación del beneficio FA, se hizo el cargue de un acta de retiro voluntario de FPT y se hizo el cargue de dos actas de culminación del beneficio psicosocial. Se realizo el seguimiento de una visita ISUN. Se hizo el cargue de 4 actas de estrategia de acompañamiento post, se hizo el cargue de cuatro certificados de salud en SIRR. Se cargo la información de la evaluación de dos planes de trabajo. Se cargo información en el módulo de concepto de reintegración de 4 PPR. Y se realizó la historia de vida de una PPR y se cargo al SIRR. .
13 Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	No se han enviado documentos a gestión documental en este mes.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se hizo apoyo al compañero productivo en la recolección a la recoleccion de firmas de una PPR para la postulación del proyecto productivo. Se hizo la solicitud a la entidad de nueva EPS para el traslado de la afiliación de una PPR al municipio. He estado apoyando a dos compañeros para que dos PPR obtengan su certificado de la ASS, se vincularon dos personas que no hacen parte del proceso en la iniciativa tejiendo saberes.

MARILENY ZULETA NARVAEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): JULIANA ANDREA HERNANDEZ CORTES
36312451 DE NEIVA

Fecha VoBo: 31/05/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"